

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración: 1/06/2018

AREA SOLICITANTE

AREA	DIRECCION DE VINCULACION Y DIFUSION	TITULAR DEL AREA	TAMARA DAMAZA ASCENCIO DIAZ	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	MARIA EUGENIA DEL RIO GONZALEZ
			Directora de Vinculación y Difusión		Coordinador de Vinculación

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Renta	Renta de Mobiliario.	Características: * Toldo panorámico 9m x12m. * Lateral para Toldo panorámico de 12m	3891	\$13,650

Viernes 15 de junio del 2018

CA = \$8,000 =

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Conexión con Sujetos Obligados

JUSTIFICACION:

Se solicita la renta de mobiliario para el evento "Conexión ITER", el evento se llevará a cabo el viernes 15 de junio del presente año, a partir de las 10:00 am, dentro de las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

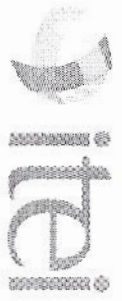
SOLICITA
 Tabaja Damaris Ascencio Diaz
 Directora de Vinculación y Difusión

AUTORIZA
 Griselda Pérez Nuñez
 Directora de Administración

TRAMITA
 Adán Rodrigo Solano Cota
 Coordinador de Recursos Materiales

Manuel Alejandro Calderón Guea
 Coordinador de Finanzas

Fecha: 12 JUNIO 18
 Hora: 12:15 pm
 Firma: Alex



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: MARIA GUADALUPE CHAVEZ ROMO
R.F.C.: F
DOMICILIO: NACIONES UNIDAS No 57/76 NI 58 PARQUE REGENCY ZAPOPAN JALISCO C.P. 45117
AGENTE DE VENTAS: G
CORREO ELECTRONICO: eventumgdl@hotmail.com

PROCESO DE ADQUISICION: FONDO REVOLVENTE
TEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES
SERVICIO SOLICITANTE: DIRECCION DE VINCULACION Y DIFUSION
CONDICIONES DE PAGO: 5 DIAS HABILES
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO
No. de Orden de compra o servicio: 159
Fecha de elaboracion de Orden de compra o servicio: 13/06/2018
Mes de suministro: JUNIO

Table with 4 columns: RENGLÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PARTIDA, DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS, PRECIO UNITARIO, MONTO. Row 1: Servicio, 3291, Renta de Mobiliario, Renta de Mobiliario: * Toldo Panorámico 5m x 12m * Lateral para Toldo panorámico de 12m, \$3,750.00, \$3,750.00

Table with 2 columns: OBSERVACIONES, SUB-TOTAL, IVA, TOTAL. Row 1: Se solicita la renta de mobiliario para el evento "Conexión ITEI", el evento se llevará a cabo el viernes 15 de junio del presente año, a partir de las 10:00 am. Dentro de las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. SUB-TOTAL: \$3,750.00, IVA: \$600.00, TOTAL: \$4,350.00

CANTIDAD EN LETRA: (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

Signatures and names of: ADAN RODRIGO SOLANO GOTA (COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES), MANUEL ALEJANDRO CALDERON GAETA (COORDINADOR DE FINANZAS), GRACIELDA PÉREZ NUÑO (DIRECTOR DE ADMINISTRACION), CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO (COMISIONADA PRESIDENTE)

MARIA GUADALUPE CHAVEZ ROMO

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C. ITI-050327-CR3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.41160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 312, COL. AMERICANA GDL JAL.

En caso de variaciones en el inventario no se considerará...
Firma de conformidad con las cláusulas "por el proveedor"
Observaciones: Se solicita la renta de mobiliario para el evento "Conexión ITEI", el evento se llevará a cabo el viernes 15 de junio del presente año, a partir de las 10:00 am. Dentro de las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del bien inmueble que se señala en el anexo del presente instrumento...

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados se encuentren en posesión...

En caso que "EL PROVEEDOR" en la recepción y "EL INSTITUTO" entregue, podrá otorgarse por concepto de anticipo, hasta un 10% (diez por ciento) del importe total de la compra...

En caso que "EL PROVEEDOR" en la recepción y "EL INSTITUTO" entregue, podrá otorgarse por concepto de anticipo, hasta un 10% (diez por ciento) del importe total de la compra...

En caso que "EL PROVEEDOR" en la recepción y "EL INSTITUTO" entregue, podrá otorgarse por concepto de anticipo, hasta un 10% (diez por ciento) del importe total de la compra...

En caso que "EL PROVEEDOR" en la recepción y "EL INSTITUTO" entregue, podrá otorgarse por concepto de anticipo, hasta un 10% (diez por ciento) del importe total de la compra...

En caso que "EL PROVEEDOR" en la recepción y "EL INSTITUTO" entregue, podrá otorgarse por concepto de anticipo, hasta un 10% (diez por ciento) del importe total de la compra...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

MARIA GUADALUPE CHAVEZ ROMO

FEB

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO COMISIONADA PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO

ORCELDA PEREZ NUÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACION

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO

ORCELDA PEREZ NUÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACION

después a los resultados en materia de seguridad social, económica o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" entregue a su planilla de trabajo...

DE CLAVIA PRIMERA. DE LA RESERVA DEL CONTRATO.

I. Cuando "EL PROVEEDOR" comparezca las obligaciones que establece el Reglamento para la Administración y Ejecución del Contrato...

II. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

III. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

IV. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

V. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

VI. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

VII. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

VIII. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

IX. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

X. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

XI. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

XII. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

XIII. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

XIV. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

XV. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

XVI. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

XVII. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

XVIII. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

XIX. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

XX. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

XXI. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

XXII. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

XXIII. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

XXIV. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

XXV. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

XXVI. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

XXVII. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

XXVIII. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

XXIX. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

XXX. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

XXXI. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

XXXII. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

XXXIII. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

XXXIV. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

XXXV. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

XXXVI. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

XXXVII. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

XXXVIII. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con la obligación de proporcionar información y datos estadísticos...

XXXIX. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente la garantía que se estipula en el presente contrato...

XL. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes y/o servicios contratados en la forma, forma, cantidad, tiempo, calidad y precio...

RFC emisor: F
Folio fiscal: 28BD05F1-B447-4F73-BD73-09207D2B6957
Nombre emisor: MARIA GUADALUPE CHAVEZ ROVO
No. de serie del CSD: 00001000000400137057
RFC receptor: ITI050327CB3 ✓
Código postal, fecha y hora de emisión: 46117 2018-06-13 13:49:23
Nombre receptor: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO ✓
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal
Uso CFDI: Gastos en general ✓

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
80141607		1	ACT		3750.00	3750.00				
Descripción	RENTA DE MOBILIARIO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3750.00	Tasa	16.0000%	600.00

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPE)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 3,750.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 600.00
Total \$ 4,350.00 ✓

Sello digital del CFDI:

nnXVAnKreKWjVWzh1gKKDYXGblLleApAJ0+2DwSHa/cVhwCY8Om+a9lAu9hjTC+BiLwoQNLSvWksdc5srNcQM9qlzMKDNhVDBUCbMpmx5GnOTM6r2ztkZb4KAWnJ7AWhJDT2kPUMFUMHA9k4V6okH5qlzZlJx6LinSK2VJqCyELUp+LXNmk6+raj0ZkVYtEBw1+XnzU1yx/Cn4L7bXKkqsRuR1/mYOnRCb57PVP8zil98NBjYruwrwE5bb59846BSSGfnO2YkEi5VJZYQt+Pnlorh5rsd1hJeHbHkg7cLdvub2nUhSLNwptykHPnLly6xLUPbbsfg==

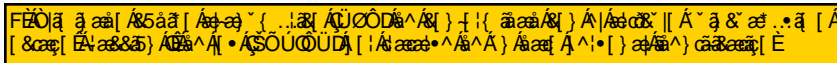
Sello digital del SAT:

fk/OlwjuqnvXAsfX2P2rJqXobpX2HfFNzZ+CzL0zAQGeqLp5UKa3FepOyJLU2azkmmz7bWS8SxX5kluZKnTRHjxI3z/y7Ra24gKqsbVfUBmS4I6IUKBpPqKfR24KrukTPZmzJx0CQ7YQz0oLzAE34wgo2-E1LR6QUEvuplfzCOysyIn+H7E/YFVj/C8gd4ecleCDwN/pKGA093QZBqeQNBID66MO4eGoZG6SLh1+ZauaJDawf927Cgzk8QAN6SA6nFR3a3BZ1+QVDrGbsy4HUCG GmRopM0yiwN2nbBSLlsvQ6AJUtwyWkJRlULoj+FPmgoEb2V/Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1]28BD05F1-B447-4F73-BD73-C9207D2B6957|2018-06-13T13:53:24|SAT970701NN3|nnXVAnKreKWjVWzh1gKKDYXGblLleApAJ0+2DwSHa/cVhwCY8Om+a9lAu9hjTC+BiLwoQNLSvWksdc5srNcQM9qlzMKDNhVDBUCbMpmx5GnOTM6r2ztkZb4KAWnJ7AWhJDT2kPUMFUMHA9k4V6okH5qlzZlJx6LinSK2VJqCyELUp+LXNmk6+raj0ZkVYtEBw1+XnzU1yx/Cn4L7bXKkqsRuR1/mYOnRCb57PVP8zil98NBjYruwrwE5bb59846BSSGfnO2YkEi5VJZYQt+Pnlorh5rsd1hJeHbHkg7cLdvub2nUhSLNwptykHPnLly6xLUPbbsfg== 00001000000403258748|]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2018-06-13 13:53:24
No. de serie del certificado SAT: 00001000000403258748



**Dirección de
Vinculación
y Difusión**

Recibí de conformidad

Fecha: 21 JUN 18

Hora: 9:15 AM

Firma: *[Handwritten signature]*

Traspasos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER DEL EDO D

22/06/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0171750852
Cuenta de depósito:	2905155664
Nombre del tercero:	F
Importe:	\$4.350.00
Fecha de operación:	22/06/2018
Folio de Internet:	0051147041

i La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

i El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

FÉDORA S.A. (C.A.) - INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. C.A. - INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. C.A.

6120

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	